5to CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATACIÓN EVENTUAL DE PROMOTORES DE TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA 2016

(RSG N° 2079-2014-MINEDU)

N° DE PLAZAS VACANTES	01 PLAZA

CRONOGRAMA

N°	ACTIVIDAD	FECHAS	TOTAL DE DÍAS
01	Publicación de plazas, cronograma y requisitos en la página web de la UGEL N° 07.	Desde el lunes 08 al miércoles 10 de agosto.	03 días
02	Postulación y recepción de expedientes	Del jueves 11 al martes 23 de agosto. En horario de atención de mesa de partes.	09 días
03	Evaluación de expedientes.	Miércoles 24 de agosto.	01 día
04	Publicación de expedientes aptos.	Miércoles 24 de agosto.	
05	Entrevista personal.	Jueves 25 de agosto.	01 día
06	Elaboración y publicación del cuadro de mérito.	Jueves 25 de agosto.	
07	Presentación de reclamos.	Viernes 26 de agosto.	01 día
08	Absolución de reclamos.	Viernes 26 de agosto.	
09	Publicación del cuadro de mérito final.	Lunes 29 de agosto.	01 día
10	Adjudicación de contratos eventuales a cargo del comité de evaluación.	Lunes 29 de agosto.	
11	Remisión de la documentación del postulante adjudicado.	Miércoles 31 de agosto.	01 día
12	Inicio de labores.	Jueves 01 de setiembre.	-

COMITÉ DE EVALUACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN – ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL – JEFATURA – Unidad de Gestión Educativa Local 07

REQUISITOS PARA EL PUESTO

PUESTO	PROMOTOR/A DE TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA
PERFIL PARA EL PUESTO	
REQUISITOS	**DETALLE**
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	- Título profesional en Psicología, Educación, Trabajo Social u otro de las Ciencias Sociales afines. - Colegiatura y habilitación del colegio profesional.
Experiencia	- Dos (02) años lectivos de experiencia en Tutoría y Orientación Educativa comprobada.
Competencias	- Capacidad de trabajo en equipo interdisciplinario. - Capacidad de liderazgo y comunicación.
Conocimiento para el puesto	- Conocimiento de Teorías de Aprendizaje y Psicología Educativa. - Conocimiento del Área de Tutoría y Orientación Educativa y su temática en la Educación Básica Regular. - Conocimiento de gestión pedagógica e institucional de las instituciones educativas. - Experiencia en la conducción de talleres y actividades de capacitación, acreditada. - Conocimiento de Ofimática (Word. Excel, Power Point, Internet, entre otros)
Cursos y/o estudios de especialización	- Cursos de capacitación relacionados con la Tutoría y Orientación Educativa, tales como: Promoción por una vida sin drogas, Educación Sexual Integral, Educación en Seguridad Vial, entre otros.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO	
Principales funciones a desarrollar	
a.	Promover los procesos de gestión e institucionalización de la Tutoría y Orientación Educativa en la IE, incluye: Conformación del Comité de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar (COTOECE), incorporación de la TOE en los instrumentos de gestión, ejecución de las actividades de tutoría propuestas en el PAT, en el Plan Tutorial del Aula y la hora de tutoría, así como de la Educación Sexual Integral, Educación para una vida sin drogas y Educación en Seguridad Vial, sistematización de experiencias en Tutoría y Orientación Educativa.
b.	Asesorar al COTOECE en la implementación de las políticas priorizadas por el sector, así como de los indicadores de los Planes Nacionales relacionados a las responsabilidades que alcanzan al sector educación.
c.	Asesorar al COECETE en la elaboración del diagnóstico de los intereses, aspiraciones y necesidades de orientación de las/los estudiantes, a fin de contribuir con la identificación de las diversas problemáticas que afectan o impiden el logro de los aprendizajes.
d.	Participar en la planificación y desarrollo de acciones que fortalezcan, protejan y garanticen el respeto a los derechos de las niñas, niños y adolescentes orientadas a la gestión de un clima escolar libre de violencia y favorable al logro de los aprendizajes.
e.	Promover el desarrollo de capacidades de docentes y docentes tutores para la mejora de la calidad del servicio educativo y competencias socio-emocionales que contribuyen a la formación integral de las y los estudiantes.
f.	Asesorar al COTOECE en la promoción y el desarrollo de espacios de interaprendizaje en la comunidad educativa, a fin de contribuir a un proceso de mejora continua de la acción tutorial.
g.	Brindar orientaciones al COTOECE para la atención de situaciones de contingencia que afecten a las y los estudiantes presentadas en la institución educativa.
h.	Orientar al COTOECE para la atención y/o derivación a servicios especializados de casos que involucren a las y

	los estudiantes de instituciones educativas que se encuentren en situación de riesgo o vulnerabilidad.
i.	Brindar orientaciones al equipo directivo de la institución educativa para la afiliación de las instituciones educativas al sistema Especializado en Reporte de Casos sobre Violencia Escolar – SíseVe.
j.	Orientar al COTOECE en la atención de situaciones de contingencia que alteren la vida institucional y afectan socio-emocionalmente a la comunidad educativa (desastres, suicidios, entre otros).
k.	Monitorear y asesorar a los tutores para la implementación de la hora de tutoría y el uso adecuado de los materiales educativos distribuidos por el Ministerio de Educación.
L.	Participar en las redes educativas promovidas por la Unidad de Gestión Educativa Local.

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO EVENTUAL	
Lugar de prestación de servicio	- Instituciones Educativas donde requiere mayor acompañamiento, dentro de la jurisdicción de la UGEL N° 07.
Jornada Laboral	40 horas semanales.

DE LA INSCRIPCIÓN DEL POSTULANTE

El postulante a Promotor de Tutoría y Orientación Educativa se inscribe a una sola UGEL. En caso se inscriba simultáneamente ante dos o más UGELes, será excluido del proceso.

DOCUMENTOS A PRESENTAR (en fólder de color turquesa)	
a.	Solicitud dirigida a la Directora de la UGEL, indicando los datos personales del postulante y el cargo al que postula (FUT).
b.	Copia del Documento Nacional de Identidad (DNI), Carnet de Identidad o de Extranjería.
c.	Copia de la colegiatura y documento de habilitación del colegio profesional correspondiente, (excepto los docentes).
d.	Resolución de discapacidad vigente, emitida por el CONADIS, en caso corresponda.
e.	Documento oficial, emitido por la autoridad competente, que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas, en caso corresponda.
f.	Declaración Jurada Simple, firmada y con huella digital. Según formato establecido en el anexo 1 de la RSG N° 2079-2014-MINEDU.
g.	**Hoja de vida documentada**, conteniendo:
-	Copia autenticada del Título Profesional de Psicología, Educación, Trabajo Social u otro de las Ciencias Sociales afines.
-	Certificados o diplomas de estudios de especialización y/o actualización en aspectos relacionados con la Tutoría y Orientación Educativa, tales como: Promoción para una vida sin drogas, Educación Sexual Integral, Educación en Seguridad Vial, entre otros.
-	Documentos que acrediten experiencia laboral de dos (02) años en Tutoría y Orientación Educativa. Los que han sido Promotores de Tutoría y Orientación Educativa sustenta su experiencia laboral con la presentación de la resolución de aprobación del contrato, adjuntando además copias autenticadas de las boletas de pago o constancias de pago emitidas por la UGEL; la experiencia como Coordinador de Tutoría y Orientación Educativa se sustenta con la resolución directoral correspondiente.
-	Documentos que acrediten los demás requerimientos señalados en el perfil para el puesto (numeral 5.3. de la norma técnica). Conocimiento en Teorías de Aprendizaje y Psicología Educativa, conocimiento de gestión pedagógica e institucional de las instituciones educativas, experiencia en conducción de talleres y actividades de capacitación, conocimiento y manejo de Ofimática (Word, Excel, Power Point, Internet, entre otros).

COMITÉ DE EVALUACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN – ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL – JEFATURA – Unidad de Gestión Educativa Local 07

ANEXO 02

DECLARACIÓN JURADA PARA CONTRATACIÓN

Yo,....., identificado(a) con DNI N°....., declaro bajo juramento:

- Tener buena conducta.
- Gozar de buena salud.
- No tener antecedentes penales por delito doloso.
- No tener antecedentes penales por delitos señalados en la Ley N° 29988.
- No haber sido sancionado administrativamente con destitución o separación del servicio en los últimos cinco (5) años, inclusive a la fecha de postulación.
- No haber sido sancionado con destitución o separación definitiva del servicio por delitos de violación de la libertad sexual y corrupción de funcionarios.
- La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple.
- Adjunto Certificado de Discapacidad.....Sí ☐ No ☐
- Adjunto Documento Oficial emitido por la autoridad competente que acredita condición de Licenciado en las Fuerzas Armadas .....Sí ☐ No ☐

Dado en la ciudad de _____, a los _____días del mes de _____de 201__

VISACIÓN

_____
Firma

Nombre: _____

DNI N°: _____

Huella digital
(Índice derecho)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
VISACIÓN
Dirección de Tutoría y Orientación Educativa

Nota: Si el postulante oculta información y/o consigna información falsa será excluido del proceso de selección de personal. En caso de haberse producido la contratación, deberá cesar por comisión de falta grave, con arreglo a las normas vigente, sin perjuicio de la responsabilidad penal que hubiera incurrido (Art. 4 DS. N° 017-96-PCM).

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
VISACIÓN
UNIDAD DE PERSONAL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR
JEFATURA
Gestión Educativa Local 01